

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTIFICAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 18 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de correspondiente ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

OTRA. Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido; y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA.

Se está procediendo á encuadernar el primer tomo de la Fisiología de M. Béraud. En su consecuencia, los suscritores de dicha obra y los socios de LA DIGNIDAD á quienes falten ejemplares de algunos pliegos, tendran la bondad de pedirlos á esta Redaccion antes que termine el corriente mes de Julio; bien entendido que, trascurrido ese plazo, nos será de todo punto imposible servir reclamaciones de los indicados pliegos.—Los nuevos suscritores á la mencionada obra pueden adquirir el primer tomo (704 páginas en 4.º español con abundantísima lectura) por 44 reales, lo mismo en Madrid que en provincias.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

De la infosura. Por H. Bouley.

Alteraciones patológicas de la infosura aguda y crónica.

(Continuacion.)

El gran hecho que verdaderamente sorprende cuando se examina un pié infosado y despojado ya (por la maceracion) de su estuche córneo, es el desarrollo enorme que en las partes anteriores del dedo, han llegado á adquirir las hojuelas de la carne acanalada: desarrollo que, por lo demás, no es uniforme é igual en todas ellas; puesto que cierto número de estas mismas hojuelas, irregularmente dispersas, sobrepasan notablemente el nivel de las otras. La amplitud que son susceptibles de alcanzar en este estado de agrandamiento extremo, no baja de centímetro y medio próximamente; como así podemos demostrarlo á todas horas (con la medida en la mano)

en una pieza anatómica que tenemos á la vista al redactar este artículo.

Para observar perfectamente la alteracion tan extraordinaria que acabamos de indicar en el párrafo anterior, el mejor medio y el más sencillo á la vez consiste en colocar en un vaso de cristal, lleno de agua clara, límpida, la extremidad digital inmediatamente después de haberla separado de su envoltura córnea. Siguiendo este método de examen, es fácil reconocer la hipertrofia general que ha experimentado el aparato podofiloso en toda la circunferencia anterior del dedo; hipertrofia más pronunciada, sin embargo (como ya lo hemos dicho), en cierto número de hojuelas cuyo borde libre flota en el líquido, á la menor agitacion que se le imprime, sobrepasando el nivel de las otras. Esta desigualdad de anchura de las laminillas podofilosas, da la explicacion de un hecho que se observa constantemente cuando se practica la operacion del *palmitioso* (1) por adelgazamiento gradual de la parte anterior del casco; pues se vé entonces producirse una efusion de sangre á cada dedolacion rectilínea que se hace en la sustancia córnea, mucho antes de haberla reducido al espesor de una capa pelúcida;—hecho que jamás se observa cuando se ejecuta la operacion en un pié sano. Y es que, en los piés infosados, las hojuelas que han adquirido mayor desarrollo penetran hasta una gran profundidad en la masa queratílica, y las ataca ya el instrumento cortante, cuando las que son de menores dimensiones se encuentran todavia cubiertas por una capa córnea bastante gruesa.

(1) Se describirá más adelante.

Otra particularidad de las más curiosas que pone en evidencia la inmersión (en agua limpia y trasparente) de la extremidad falangiana despojada de su casco, es la disposición penniforme (à manera de pluma) que afecta el borde libre de cada una de las hojuelas hipertrofiadas; disposición que resulta de la presencia de vellosidades (en este mismo borde) tan desarrolladas, si es que no lo están más, como las que normalmente se elevan en la superficie de la *cutidura* y del tejido reticular. Sabido es que estas vellosidades sólo son rudimentarias en las condiciones fisiológicas, y que à la simple vista no es posible descubrir su existencia en el borde libre de las hojuelas; empero sucede que, bajo la influencia de la infosura, se agrandan tan considerablemente, adquieren tales proporciones que, cuando se sumerge la extremidad digital en un agua trasparente, dichas vellosidades, flotantes y movibles à merced de las ondulaciones del líquido que las sostiene, dan à la superficie anterior del dedo el aspecto de una borra de peluquero.

Sin embargo, hay puntos del aparato podofiloso en que la disposición laminar ha dejado de ser aparente, à consecuencia de haberse aglutinado (sólo en cierta extensión) las hojuelas entre sí, y à consecuencia también de la expansión de una especie de falsa-membrana adherida encima de sus bordes, que se encuentran reunidos ahora como lo están los de las hojas de un libro recientemente encuadernado y sobre cuyo canto se acaba de aplicar la preparación destinada à darle algun color.—En otros sitios, al contrario, las vellosidades *accidentales* faltan enteramente, y el aspecto liso (*calvo*, que pudiéramos llamar) de la superficie podofilosa contrasta de una manera notable con la disposición que presenta en todo el resto de la parte anterior del dedo, donde las mencionadas vellosidades, tan numerosas y tan desarrolladas en el borde de cada una de las hojuelas, constituyen, en su conjunto, una especie de borra lanosa de filamentos largos, sueltos y delgaditos.

Pero no es la hipertrofia del aparato podofiloso, en una gran parte de su extensión, el hecho único que puede observarse en un pié atacado de infosura antigua; hay también otra particularidad que siempre le acompaña y que no es menos característica, à saber: el ensanchamiento del rodete, cuya superficie llega à ser la tercera parte ó la mitad mayor que en el estado normal, y hasta doble algunas veces. Este otro hecho ya se anuncia (segun dijimos antes) por el agrandamiento de la cavidad cutigeral y por el espesor proporcional que ha adquirido la tapa: dos fenómenos íntimamente correlativos al primero, puesto que el grueso de la tapa corresponde siempre à la extensión superficial, mayor ó menor, de la superficie de secreción de que procede.

En cuanto al tegido reticular, la sola alteración que ofrece como digna de ser anotada, es (pero no de una manera constante) su atrofia en aquella parte de su extensión que corresponde à la circunferencia anterior del borde plantar del tejuelo, en el sitio en que, à causa del movimiento de retroceso efectuado por la falange, está dicho tejido sufriendo una presión muy fuerte; pero nada más que en ese sitio, pues en todos los demás puntos el tejido reticular hasta suele haber aumentado en espesor.

(Continuará.)

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.

Dos nuevas observaciones acerca del empleo del bálsamo anticólico.

A primeros del corriente mes se presentó en mi establecimiento D. Santiago Giralda, propietario y labrador de esta vecindad, para encomendarme la curación de una mula suya que estaba coja. Por los antecedentes no fué posible obtener ni aun el más leve indicio que nos pusiera en camino de las investigaciones etiológicas: «la cojera se habia declarado sin saber cómo, y poco à poco habia ido siendo más intensa»; tal es el resumen de la relación anamnésica.

Exploración y tratamiento.—En la marcha, claudicaba del pié izquierdo el animal sin apoyar en el suelo más que precisamente las lumbreras de la extremidad enferma, nunca las cuartas partes ni talones.—A primera vista, sospeché que el padecimiento residiría en los pulpejos; pero ni habia allí calor aumentado, ni comprimiendo con las tenazas se suscitó ningun dolor. Blanquéé el casco; y no observándose ni mancha, ni deformación alguna en la cara plantar, ejercí nueva presión con la tenazas en la región de las lumbreras: el animal ejecutó entonces una contracción brusca y enérgica de todo el miembro, prueba inequívoca del intenso dolor que habia sufrido. Reconociendo ahora con el mayor esmero esta misma región de las lumbreras, percibí una mancha en su parte externa; y haciendo obrar la legra, encontré el tejido laminar desorganizado, al parecer, y que todos los desórdenes consistían en la formación de un principio de *hormiguillo*. Sin embargo, proponiéndome llevar la exploración más adelante, porque no parecia corresponder tan pequeña causa à la magnitud del dolor que la presión de las tenazas habia despertado, ordené (para calmar los dolores aquel dia) la aplicación de una cataplasma hecha con salvado, sal y vinagre.

Al siguiente dia, visto que la claudicación era

mayor, practiqué nuevos ensayos de exploracion; mas no tuve la fortuna de encontrar otra cosa sinó la pequeña herida de aquel hormiguillo insignificante, que de ningun modo bastaba para explicar la intensidad de la cojera.—Reitero la aplicacion de las mismas cataplasmas; pero, no juzgando bien indicado producir un efecto repercusivo, en lugar de con vinagrefrío, las cataplasmas fueron hechas con vinagre caliente, para ver si así se declaraba alguna inflamacion ó alguna supuracion que podrian esta ocultas.

Día 3.º del tratamiento.—Así sucedió. Todo el rodete se presenta alterado. Rebajo un poco la ranilla, y me encuentro con un depósito de pus abundante y fétido. En su consecuencia, la ranilla córnea estaba hueca por debajo, solapada; é inmediatamente practiqué su ablacion total, descubrí y limpié bien todos los espacios que alojaban el pus, y terminé la cura de este día aplicando unas planchuelas compresivas de estopa empapadas en aguarrás, poniendo además un vendaje contentivo, á fin de prevenirme contra una muy probable elevacion de los tejidos enfermos descubiertos.

Día 4.—Levantado el apósito, dos hechos graves vinieron á sorprenderme: 1.º la inflamacion bien evidente del tejido reticular; 2.º una tendencia manifiesta á supurar de todo el rodete, encontrándose ya la piel de este órgano secretor desprendida del casco en una extension que llegaba hasta las cuartas partes.—Ante estas dos complicaciones ó, si se quiere, dos accidentes de una misma complicacion, hube de hacer alto para meditar con la serenidad necesaria; y en esta tregua dada á la imaginacion sorprendida, me acordé de que tenia en mi casa *bálsamo anticólico*. Pero, francamente, á pesar de este recuerdo y por los motivos que expondré al final de estas dos observaciones, vacilé un momento sobre si deberia ó no emplear dicha composicion balsámica. Al fin me decidí por la afirmativa.—Aplicado el bálsamo anticólico en todo el borde circular del rodete, á las 24 horas, encontré aquellos tejidos enjutos y cicatrizados, sin el menor indicio de supuracion. Apliqué tambien el bálsamo en la ranilla carnosa que se habia puesto al descubierto, y á las dos curas toda aquella superficie estaba seca, sin pus ni otra secrecion de ningun género, curada en una palabra.—Puesto el animal en marcha, apoyaba perfectamente la extremidad en el suelo. Conservaba, sin embargo, en su memoria los sufrimientos anteriores, y, sin duda por esta causa, se le veia retenir un poco el pié antes de llegar al piso.

SALUSTIANO BARÉS COLORADO.

MADRID: 1873.

(Concluirá.)

AGRICULTURA Y ZOOTECNIA.

Programa de la reunion agricola que se ha de celebrar en Barcelona en Setiembre y Octubre del corriente año.

(Conclusion.)

GANADO VACUNO.

- Doscientas cincuenta pesetas.*—Al toro de mejores condiciones para dar á la vez bueyes de carne y de fuerza.
- Ciento veinticinco pesetas.*—A la vaca de mejores condiciones para dar á la vez bueyes de carne y de fuerza.
- Ciento cincuenta pesetas.*—Al mejor toro para vacas con destino á la produccion de leche.
- Cien pesetas.*—A la vaca de mejores condiciones para la produccion de leche.

GANADO LANAR.

- Cien pesetas.*—Al hato de 6 ovejas y un morueco de mejores condiciones para la produccion de carne y lana.

GANADO DE CERDA.

- Cien pesetas.*—Al mejor cerdo ó verraco de raza española ó sangre cruzada, nacidos en el país.
- Noventa pesetas.*—A la mejor cerda de vientre ó verraca de raza española ó sangre cruzada, nacida en el país.

ANIMALES DOMÉSTICOS.

- Veinticinco pesetas.*—A la coleccion de conejos mas aptos para la cria.
- Veinticinco pesetas.*—Al gallo y gallina que reúnan condiciones para dar mas productos de carne y huevos.
- Veinticinco pesetas.*—A los mejores patos, macho y dos hembras, para la reproduccion.
- Veinticinco pesetas.*—A los mejores gansos, macho y hembra, para la reproduccion.
- Veinticinco pesetas.*—A la coleccion mas variada de aves.
- Veinticinco pesetas.*—A la mejor coleccion de palomos.

PROGRAMA DEL CONCURSO DE LABRADORES.

Premios ofrecidos á los braceros ó mozos de labranza.

- Un instrumento de podar y ochenta pesetas.*—Al que se mostrase mas diestro y entendido en la poda y demás operaciones relativas á la educacion y conservacion de los árboles y viñas.
- Un instrumento para ingerar y cuarenta pesetas.*—Al que manifestase teórica y prácticamente tener mayores conocimientos en los varios sistemas de ingeros (*empels*).
- Ochenta pesetas.*—Al que mejor labre con yunta de mulas, bueyes ó caballos y con arado de vertedera, el trozo de terreno señalado previamente.
- Cuarenta pesetas.*—Al que mejor labre con yunta y arado romano ó sin vertedera, el trozo de tierra destinado al efecto.
- Una liza y treinta y cinco pesetas.*—Al que se mostrase mas diestro en el manejo de dicho instrumento.
- Un buen azadon y veinticinco pesetas.*—Al que mejor cavare con azadon (*á pich de axadella*).

Una trailla y veinticinco pesetas.—Al que mejor trabajo con dicho instrumento (*traxella*) para la traslación y nivelación de tierras.

Cincuenta pesetas.—Al que presentase una yunta que, ya suelta, ya uncida para cualquier labor agrícola, obediencia con mas docilidad á la voz, sin necesidad de castigo alguno.

PROGRAMA DEL CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE MEMORIAS.

Se concederá un premio de una medalla de honor, titulo de sócio de mérito, abono de 200 ejemplares y reservada propiedad:

1.º Al autor de la mejor memoria sobre el tema siguiente:

•La contribucion de consumos suprimida en 1868, ha sido restablecida, en mas ó menos extensa escala, por gran número de Ayuntamientos, y varios Ministros de Hacienda han proclamado la necesidad de su restablecimiento general. En este supuesto, ¿qué es lo que mas interesa á la agricultura, su restablecimiento bajo la forma conocida de antiguo y hasta que se suprimió, salvas las mejoras que en ella puedan introducirse, ó la de un derecho sobre el fabricante ú obtentor del producto, de un modo igual ó análogo al enunciado en el proyecto de 16 de mayo de 1871?

2.º Al autor de la mejor memoria sobre el tema:

•Atendiendo que la beneficencia pública oficial alcanza rara vez ó escasamente á la poblacion que en los campos mora; ¿qué instituciones convendria crear para que las gentes del campo participasen de los beneficios que dispensan las instituciones de caridad que abundan en las ciudades?

Las Memorias deberán presentarse en la secretaria del Instituto antes del día 24 de setiembre, debiendo ir encabezadas con un lema ó epigrafe, que se continuará tambien en el sobre de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.

DISCUSION DE TEMAS.

Reunido el Instituto en asamblea general, á la que serán invitadas aquellas personas que por su posicion ó conocimientos especiales puedan ilustrar las cuestiones de mayor interés para la agricultura ó que mas relacion tengan con ella en el dominio público-administrativo, serán puestos á discusion los siguientes:

TEMAS.

I.

La Ley de 20 de agosto de 1870, concede á los Ayuntamientos, para el establecimiento y reparacion de la via pública, la prestacion personal. Instituida esta por la Ley de 1847, cuantas veces se ha aplicado ha dado poco fruto, porque los que trabajan cumpliendo la prestacion lo hacen mal y desordenadamente, tal vez solo por ser una contribucion; y como consecuencia los caminos no se hacen y los abiertos no se reparan. ¿Qué medios podrian adoptarse para hacer eficaz la prestacion personal

aplicada á la construccion y reparacion de caminos vecinales?

II.

Atendida la urgente necesidad de preservar los frutos de la tierra de la depredacion y salvar de la tala el arbolado, ¿qué instituto convendria crear y cómo habria que organizarlo, para proteger en los campos la seguridad de las personas y de las propiedades?

III.

¿Qué condiciones deberian tener nuestros vinos y qué medios podrian emplearse para aumentar su exportacion, tanto al extranjero, como á nuestras colonias?

IV.

¿La ganaderia existente en Cataluña es la que corresponde á su agricultura? ¿Convienne aumentarla? ¿Por qué medios?

Barcelona 19 de mayo de 1872.

EL PRESIDENTE, EL VOCAL-SECRETARIO,

Francisco de Casanova y de Mir. Andrés de Ferran y de Dumont.

ANUNCIO.

Tratado elemental de anatomia médico-quirúrgica

O sea Anatomia aplicada á la Patología y á la Terapéutica médica y quirúrgica, á la Obstetricia y á la medicina legal: por el doctor D. Juan CREUS, catedrático propietario de esta asignatura en la Facultad de medicina de la Universidad de Granada, etc. Segunda edicion, considerablemente aumentada y enriquecida con unos 1000 grabados intercalados en el texto. Madrid, 1872. Un magnifico tomo en 8.º

Esta obra se publica por entregas de 10 pliegos en 8.º mayor. Precio de cada entrega 2 pesetas y 50 cént. en Madrid y 2 pesetas y 75 cént. de peseta, en provincias, franco de porte.

Se hallan de venta las tres primeras entregas, ilustradas: la primera con 152 grabados, la segunda con 183, y la tercera 126.—La cuarta está en prensa y saldrá muy en breve.—Una vez la obra completa, se aumentará el precio.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, número 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se en encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

MADRID: 1872.

Imp. de L. Maroto, plaza de Puerta-Cerrada, 5.